

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14930 COEVA, S.A.

Los accionistas de "Coeva, Sociedad Anónima" son convocados a fin de asistir a la Junta General de accionistas, a celebrar, con carácter ordinario y extraordinario, en el domicilio social, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2012, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, en el domicilio social, el día 29 de junio de 2012, a las dieciocho horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2011. Informe de gestión.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.- Propuesta y aprobación de la retribución de los administradores para el ejercicio 2012.

Quinto.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 18.º y 21.º de los vigentes estatutos sociales.

Sexto.- Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Notas: a) Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, así como del informe de gestión y del informe del Auditor de Cuentas. b) Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. c) El derecho de asistencia se regula por el artículo 20.º de los estatutos sociales y por el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital. d) Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, una copia del informe de los administradores sobre la propuesta de modificación de los estatutos sociales así como del texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 18.º y 21.º de los estatutos sociales.

Granollers, 8 de mayo de 2012.- Dolores Rubio Irazo, Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración.

ID: A120035275-1